

**TO DOS
DECIMOS**

Viro



NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Jueves 23 de abril de 2026

Cuarta Época, No. 1022

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Organizaciones denuncian que crisis ambiental es reflejo del quiebre democrático y un modelo extractivista

Información Pág. 5

INFORMACIÓN NACIONAL

Leonel Herrera advierte riesgos de ilegalidad en juicios masivos y cuestiona continuidad del régimen de excepción



Pág. 2

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Ataque israelí con dron deja muertos y heridos en el sur del Líbano

Pág. 7

FORO EN EL DÍA DE LA TIERRA. LÍDERES SOCIALES Y RELIGIOSOS REALIZARON UN FORO PARA HACER UN ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL.

MEDARIS LÓPEZ (ACADEMIA), HABLÓ SOBRE LA FALTA DE DATOS QUE IMPIDE UNA GESTIÓN REAL DEL RIESGO AMBIENTAL. EL FRAY JOAQUÍN GARAY (JPIC), LA DEFENSA DEL AGUA COMO UN IMPERATIVO ÉTICO Y ESPIRITUAL FRENTE A LA AVARICIA CORPORATIVA. JOSÉ ACOSTA (AZÚCAR AMARGA), SOBRE EL MAL DESARROLLO DEL MONOCULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR. ALFREDO LEIVA (SANTA MARTA), QUE EL SALVADOR NO PUEDE PERMITIRSE REVERTIR LA PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA SIN CONDENAR SU AGUA, Y PAUL HICKS (CRS), SOBRE URGENCIA DE UN PLAN DE RESTAURACIÓN TRANSFRONTERIZO PARA SALVAR EL PRINCIPAL AFLUENTE DEL PAÍS. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA



Leonel Herrera advierte riesgos de ilegalidad en juicios masivos y cuestiona continuidad del régimen de excepción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El periodista y activista social Leonel Herrera expresó serias preocupaciones sobre los juicios masivos realizados contra personas detenidas en el marco del régimen de excepción en El Salvador, tras advertir que podrían eventualmente ser declarados ilegales por vulnerar el debido proceso, lo que implicaría riesgos jurídicos y políticos para el país.

Durante su participación en el programa Encuentro con Julio Villagrán, Leonel Herrera sostuvo que, si bien es positivo que se procese a quienes cometieron delitos graves vinculados a estructuras criminales, existe un problema estructural en la forma en que se están desarrollando los procesos judiciales.

Según explicó, abogados defensores han advertido que uno de los criterios utilizados para agrupar a cientos de detenidos en juicios colectivos ha sido el lugar donde fue-

“El gran peligro es que en esos agrupamientos vaya gente inocente. Hay casos donde la prueba es únicamente el lugar donde fueron detenidos”

ron capturados, lo que podría provocar que personas inocentes sean procesadas junto a pandilleros en estos juicios masivos.

“El gran peligro es que en esos agrupamientos vaya gente inocente. Hay casos donde la prueba es únicamente el lugar donde fueron detenidos”, afirmó Herrera, al señalar algunos de los criterios utilizados por policías y soldados para las capturas.

Asimismo, señaló que en algunos procesos la Fiscalía ha utilizado como prueba el testimonio de otros pandilleros o incluso únicamente las actas policiales de captura, lo cual debilita la individualización de responsabilidades, principio fundamental del debido proceso.

Herrera advirtió que estas irregularidades podrían tener consecuencias graves en el futu-

ro. “Si esos juicios no siguen el debido proceso pueden ser declarados ilegales. Y entonces sí podrían salir criminales”, alertó Herrera, con lo que podría salir libres algunos miembros de pandilla.

El analista explicó que dentro de las personas detenidas pueden identificarse al menos cuatro grupos distintos: pandilleros responsables de delitos graves, colaboradores voluntarios de estructuras criminales, colaboradores obligados bajo amenaza y personas inocentes sin vínculos con pandillas. A su juicio del periodista, el tratamiento judicial debería diferenciar claramente entre estos sectores.

En ese sentido, recordó que el propio gobierno ha reconocido la existencia de personas detenidas sin vínculos comprobados

con estructuras criminales. Según declaraciones oficiales citadas durante la entrevista, y dadas por el presidente Nayib Bukele en San José Costa Rica, el año pasado, al menos 8,000 personas habrían sido liberadas tras verificarse su inocencia.

Llamado a revisar el régimen de excepción

Herrera también consideró que el gobierno debería evaluar la eliminación del régimen de excepción por tres razones principales: ya no es necesario, afecta la imagen internacional del país, incluida la imagen de Bukele, y obstaculiza la atracción de inversión extranjera.

A su juicio, el régimen fue útil en un momento de emergencia, pero actualmente su continuidad representa una anomalía constitucional prolongada.

“El régimen de excepción ya no lo necesitan. Fue útil en la emergencia, pero mantenerlo permanentemente genera riesgos institucionales”, afirmó.

Además, destacó que las críticas internacionales sobre la situación de derechos humanos en El Salvador han aumentado significativamente, incluyendo pronunciamientos de organismos multilaterales, congresistas estadounidenses y organizaciones internacionales.

Según Herrera, la continuidad del régimen también genera incertidumbre jurídica que desincentiva la inversión extranjera.

“No van a venir inversiones mientras esté suspendido el debido proceso y no haya garantías jurídicas, seguridad jurídica”, señaló.

ca”, señaló.

Preocupaciones ambientales y estratégicas

Durante la entrevista, el periodista también expresó preocupación por decisiones estratégicas relacionadas con proyectos mineros, energía nuclear y la posible recepción de desechos radiactivos en el país.

En relación con la minería metálica, advirtió que podría afectar gravemente la disponibilidad de agua en El Salvador, especialmente por su impacto potencial sobre la cuenca del río Lempa, principal fuente hídrica nacional.

“El Salvador es el país con menos agua disponible per cápita en Centroamérica. Activar la minería sería un riesgo enorme para el futuro del país”, sostuvo.

Herrera comparó a Belice con El Salvador por tener casi la misma extensión territorial: En Belice, dijo, sus habitantes cuenta con 64 mil metros cúbicos de agua al año, mientras que en El Salvador 3 mil metros cúbicos. Además, para la explotación minera se necesitan 22 millones de metros cúbicos, lo que es una amenaza grave para el país.

Asimismo, expresó inquietud por acuerdos energéticos vinculados a proyectos nucleares, señalando que el tamaño del territorio salvadoreño y su densidad poblacional incrementan los riesgos ante eventuales accidentes. De acuerdo a un convenio comercial firmado entre El Salvador y Estados Unidos a finales de enero del presente año, Estados Unidos puede traer a El Salvador “desechos nucleares”, lo que no solo pone en peligro a El Salvador, sino parte de Centroamérica.



Leonel Herrera, periodista y activista social. Foto Diario Co Latino/Cortesía

MILPA denuncia retrocesos ambientales y criminalización de comunidades en Día Internacional de la Tierra

Saúl Méndez
Colaborador

En el marco del Día Internacional de la Tierra, conmemorado cada 22 de abril, el Movimiento Indígena para la Articulación de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) denunció el carácter ecocida del Estado salvadoreño. La organización señaló un retroceso en materia ambiental y advirtió sobre un proceso acelerado de desregulación que favorece a grupos empresariales, mientras se criminaliza a comunidades campesinas e indígenas que defienden sus territorios.

Ángel Flores, coordinador de la filial Oriente de MILPA El Salvador, sostuvo que el país enfrenta un proceso de mercantilización de los bienes comunes y bioculturales, que está beneficiando intereses de lucro bajo un modelo extractivista y neoextractivista.

“Esto se refleja en la expansión de la agroindustria, como en el caso de la caña de azúcar,

así como en la producción de eucalipto. A esto se suman otras iniciativas como la expansión inmobiliaria y turística, y diversos proyectos logísticos impulsados tanto por capital público como privado”, alertó.

MILPA denunció que esta dinámica está generando múltiples afectaciones, entre ellas la depredación de la naturaleza y de los ecosistemas más vulnerables del país.

“Actualmente, vemos cómo estos espacios están siendo deteriorados, incluso, fragmentando hábitats, lo que pone en riesgo los sistemas de vida en el territorio nacional. En otras palabras, lo que está en juego es la sostenibilidad de la vida en El Salvador”, advirtió.

Además de la degradación ambiental, la organización señaló que el país enfrenta un proceso de desplazamiento forzado de comunidades campesinas e indígenas.

“Quienes históricamente han protegido los territorios hoy están siendo expulsados para facilitar estos procesos extractivos”, indicó.

“Estos sectores están imponiendo sus intereses económicos por encima de los derechos humanos de la población”, afirmó Flores.

Ante este panorama, MILPA hizo un llamado a la unidad de comunidades y sectores en lucha, que incluye a comunidades campesinas e indígenas, así como a trabajadores del campo y de la ciudad.

“Es necesario sumarnos a la defensa de la vida, porque la defensa de la madre tierra es la base de todas las luchas. Está en juego la base material que sostiene la vida, y si no asumimos una posición como clase trabajadora y sectores populares, el futuro de la vida misma se ve amenazado”, expresó.

Por otra parte, Flores enfatizó que la defensa de la madre tierra tiene un carácter de clase, de género y étnico.

“En este conflicto se enfrentan claramente los intereses de una clase dominante, que concentra el poder político y económico, frente a los intereses de la clase trabajadora en sus diversas expresiones, especialmente en las comunidades campesinas e indígenas”, se-



Milpa señala que el país enfrenta un proceso de desplazamiento forzado de comunidades campesinas e indígenas. Foto Cortesía.

ñaló.

“Asimismo, el carácter étnico se manifiesta en un proceso de profundización del colonialismo, donde se imponen intereses de sectores dominantes con visiones excluyentes, mientras se discrimina a las poblaciones y culturas que históricamente han preservado los ecosistemas y protegido la naturaleza”, agregó.

Finalmente, MILPA reiteró el

llamado a la unidad y a articular esta lucha con la jornada del Primero de Mayo.

“Invitamos a participar en una marcha unificada que saldrá desde El Salvador del Mundo a las 7 de la mañana, como parte de las acciones impulsadas por el Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDT)”, indicó.

Azúcar Amarga pide frenar expansión de caña y prohibir agrotóxicos

Saúl Méndez
Colaborador

El Movimiento Azúcar Amarga, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Tierra, hizo un llamado a establecer una veda en la emisión de nuevos permisos para cultivos de caña de azúcar. La organización considera que las 74 mil hectáreas actualmente destinadas a este monocultivo son más que suficientes. Asimismo, solicitó la prohibición de cinco agrotóxicos y la promoción de una agricultura más diversa y sostenible.

José Acosta, vocero del Movimiento Azúcar Amarga, se refirió a los distintos proyectos extractivos y problemáticas que están generando un

fuerte impacto en el territorio, en particular al avance de los monocultivos de caña de azúcar.

“Consideramos importante seguir poniendo este tema sobre la mesa, ya que está generando efectos sumamente graves, incluso criminales, en el medio ambiente”, afirmó este 22 de abril, en el marco del Día Internacional de la Tierra.

Acosta señaló que una de las principales consecuencias del monocultivo de caña de azúcar es la pérdida de biodiversidad:

“En la zona costera del país, tierras que antes estaban cubiertas por bosques dulces y manglares han sido sustituidas por cultivos de caña de azúcar. Actualmente, existen más de 74 mil hectáreas destinadas a este monocultivo en el país”, sostuvo.

“¿Cómo es posible que este-

mos utilizando tierra fértil para producir azúcar, mientras al mismo tiempo importamos el 90 % de las verduras y frutas que consumimos? Evidentemente, algo está fallando en esa lógica”, cuestionó. El Movimiento Azúcar Amarga sostiene que este modelo productivo tiene impactos significativos no solo en la biodiversidad, sino también en los recursos hídricos. Según indicaron, para producir un kilo de azúcar se requieren alrededor de 3 mil litros de agua, un recurso que podría destinarse a otras actividades prioritarias.

Asimismo, advirtieron sobre los efectos en la calidad del aire derivados de las quemadas agrícolas, una práctica altamente nociva que se ha mantenido durante años.

En este sentido, el movimien-

to destacó que el pasado 16 de abril el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) anunció la prohibición de estas quemadas, lo cual consideraban un avance. Sin embargo, señalaron que la medida es insuficiente:

“Debería impulsarse una reforma a la ley secundaria que prohíba de manera definitiva y permanente las quemadas agrícolas”, demandaron.

Por otra parte, el movimiento se refirió a los impactos en la salud de la población, particularmente en relación con la enfermedad renal crónica.

“En el país hay una epidemia de enfermedad renal crónica: más de 52 mil personas la padecen y más de 7 mil reciben diálisis, mientras el sistema de salud se encuentra colapsado. Esta es

una situación grave y preocupante, y también lo es la falta de atención adecuada por parte de las autoridades”, advirtió.

Acosta informó que durante 2025 una comitiva acudió al Ministerio de Salud (Minsal) para solicitar una mejor atención para los pacientes renales. “No fuimos atendidos. Ni siquiera se nos permitió entregar nuestras peticiones por escrito”, denunció.

“Desde el Movimiento Azúcar Amarga hemos venido impulsando varias demandas. En primer lugar, la prohibición definitiva y permanente de las quemadas agrícolas. Si bien el anuncio reciente es positivo, consideramos necesario que esta prohibición quede explícita en la ley”, concluyó.

Nuevas Ideas niega propuesta para crear comisión especial para tratar pensiones

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Nuevas Ideas negó sus votos a la iniciativa presentada por el diputado Francisco Lira, para crear una comisión especial que estudie el sistema de pensiones y que analice el efecto de la ley aprobada en 2022 y la situación de las pensiones en la actualidad para generar una reforma integral, sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos.

En la propuesta de ley, el diputado señaló que el sistema previsional salvadoreño “enfrenta desafíos estructurales relacionados con su sostenibilidad financiera, cobertura limitada, rentabilidad de los ahorros y la confianza de los cotizantes”.

Lira sostuvo que para la formulación de soluciones responsables y sostenibles es imperativo contar con información oficial, transparente y actualizada sobre la situación financiera, actuarial e institucional del sistema, por ello, es necesario abrir un proceso de análisis técnico integral que incorpore la visión de expertos, académicos, organismos especializados y sectores productivos, a fin de “construir propuestas de reforma que garanticen la protección del ahorro previsional”.

Es de recordar que el sistema de pensiones ha sido el sector que no se ha resuelto por décadas, a pesar que el oficialismo aprobó

reformas en 2022 y se argumentó que se trataba de pensiones dignas, cuando en la práctica fue todo lo contrario, pues los pensionados, apenas y le dan 300 dólares mensuales de pensión, cuando el costo de la vida se ha elevado significativamente.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha solicitado al gobierno de El Salvador una nueva reforma al sistema de pensiones, que tenía como fecha límite de discusión en febrero de 2026, debido a la insostenibilidad fiscal y el riesgo de que los fondos se agoten en 2027. Sin embargo, el GOES no ha presentado públicamente dicha reforma.

Es por ello, que el diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira, presentó una propuesta a fin de crear una comisión especial; el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa (RIAL) otorga la potestad de nombrar Comisiones Especiales para la investigación y análisis de asuntos de interés público.

“La complejidad técnica del sistema de pensiones requiere un estudio exhaustivo de las variables demográficas, financieras y económicas que afectan su equilibrio de largo plazo”, consideró Lira en el decreto como



En diversos momentos, sindicatos y organizaciones sociales han marchado para exigir una pensión digna. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

argumento para nombrar la comisión especial.

Además, Lira, señaló que la transparencia en el manejo de los fondos previsionales es un derecho de los trabajadores y un requisito indispensable para el fortalecimiento de la democracia y la paz social.

La propuesta de Lira para la creación de la Comisión Especial para el Análisis Integral del Sistema de Pensiones de El Salvador tendría como finalidad, solicitar y analizar información oficial sobre la situación financiera, actuarial y operativa del sistema, evaluar el impacto de las reformas previsionales vigentes y su eficacia en el tiempo. Identificar riesgos, desafíos y oportunidades para la mejora de las prestaciones.

Generar propuestas de reforma que incrementen la sostenibilidad, cobertura y rentabilidad del ahorro de los trabajadores.

En la propuesta de ley, Lira señaló que las instituciones públicas vinculadas al sistema previsional estarán obligadas a proporcionar a la Comisión toda la información técnica, financiera y actuarial necesaria para el cumplimiento de su mandato, en observancia al principio de colaboración interinstitucional.

Sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos; la propuesta solo tuvo 3 votos a favor, (Francisco Lira, Marcela Villatoro y Cesia Rivas).

Según el estudio actuarial emitido en diciembre por la Superintendencia del Siste-

ma Financiero (SSF), en El Salvador hay 223,500 personas jubiladas de los sistemas público y privado. El sistema privado tiene 2.1 millones de afiliados y el sistema público 1,400 afiliados activos.

Del total de la cifra de pensionados, 137 mil corresponden a la parte privada; mientras que el público 86,500, por lo que, para financiar las pensiones del público, el Gobierno coloca Certificados de Obligaciones Previsionales, (COP).

El “Estudio Actuarial del Sistema de Pensiones de El Salvador diciembre 2025”, señala que existe un déficit creciente en el sistema y que las cuentas individuales de ahorro de la gran mayoría de los pensionados en 2024, se acabaría en 2027. Lo anterior, significa una carga más a la Cuenta de Garantía Soberana, la cual, asume el pago de las personas cuyos ahorros se agotan; esta cuenta, también se financia con las cotizaciones de los trabajadores.

Del total de la cifra de pensionados, 137 mil corresponden a la parte privada; mientras que el público 86,500, por lo que, para financiar las pensiones del público, el Gobierno coloca Certificados de Obligaciones Previsionales, (COP).

Organizaciones sociales denuncian que la crisis ambiental en El Salvador es el reflejo de un quiebre democrático y un modelo extractivista



Por: Luis Rafael Moreira Flores

En el marco del Día Internacional de la Tierra (22 de abril), diversas organizaciones sociales, líderes comunitarios y defensores de derechos humanos se congregaron miércoles en San Salvador para denunciar la acelerada degradación de los ecosistemas salvadoreños. A través de una conferencia de prensa y el foro titulado “Crisis de sustentabilidad y desafíos urgentes en El Salvador”, los ponentes establecieron una conexión directa entre el deterioro ecológico y la crisis socio-política que atraviesa la nación.

La jornada no fue solo una efeméride; fue un grito de auxilio por la “casa común”. Según el comunicado oficial entregado durante el evento, El Salvador se encuentra en un punto de no retorno debido a una combinación de vulnerabilidad climática extrema, un modelo económico de “sacrificio” y una gobernanza que, según los denunciantes, prioriza la concentración del poder y el capital sobre la supervivencia de la población.

1. Vulnerabilidad y olvido institucional

El Salvador llega a este Día de la Tierra bajo condiciones alarmantes. Siendo el país más pequeño del continente, posee

la menor disponibilidad de agua per cápita de la región. El comunicado subraya que la ubicación del país en el Corredor Seco de Centroamérica, sumada a la intensa actividad sísmica, lo convierte en uno de los territorios más susceptibles a los efectos del cambio climático global.

Sin embargo, las organizaciones enfatizaron que la verdadera tragedia no es solo geográfica, sino política. Se denunció que:

Más del 90% de las aguas superficiales están contaminadas por actividad humana.

El país sufre una de las tasas de deforestación más altas de América Latina.

El modelo económico actual, heredado de estructuras oligárquicas y profundizado por la administración actual, sigue viendo a los bienes naturales como mercancías inagotables.

“Esta crisis ecológica es el trasfondo de una sociedad que aspira a vivir en democracia, pero que enfrenta un sistema internacional que fomenta gobiernos autoritarios locales. Estos gobiernos se someten a corporaciones multinacionales que ven a nuestros países como zonas de sacrificio”, reza el comunicado.

2. La voz de los defensores

La conferencia de prensa inició con un llamamiento ancestral liderado por el Tata Silverio Morales, representante de las comunidades del occidente del país. Con un ritual que invocó a los

elementos naturales, Morales hizo un llamado a la unidad para defender la “Madre Tierra”. Su intervención fue especialmente conmovedora al relatar su lucha personal por la liberación de su hijo, detenido bajo el régimen de excepción, denunciando la creciente persecución contra quienes defienden el territorio.

El impacto de los monocultivos y la industria

José Acosta, del Movimiento Azúcar Amarga, expuso la cruda realidad del sector cañero. “Llevamos años denunciando cómo la quema de caña y el uso de pesticidas lanzados desde avionetas contaminan no solo el suelo, sino también los pulmones de las familias que viven cerca de estos cultivos”, señaló. El modelo extractivista, según Acosta, no solo destruye ecosistemas, sino que enferma a la población rural.

La resistencia en Chalatenango Mirian Alas, líder de comunidades en Chalatenango, enfocó su intervención en la amenaza de la minería metálica. Alas destacó que las mujeres son las más afectadas por la crisis hídrica: “A las mujeres se nos recarga la labor del hogar. Si no hay agua limpia por la contaminación minera, somos nosotras las que cargamos con la enfermedad y la escasez en la cocina y la crianza”.

Desplazamiento y ecocidio en Oriente

Ángel Flores, de MILPA El Sal-

vador, denunció la depredación en la zona oriental impulsada por proyectos turísticos de lujo. Flores advirtió que la destrucción de manglares para construir infraestructuras está provocando un aumento en el nivel del mar que amenaza con desplazar forzosamente a comunidades indígenas y campesinas que han habitado esas tierras por generaciones.

3. Criminalización y miedo

Uno de los puntos más críticos del evento fue la denuncia del uso de las instituciones de justicia para acallar la disidencia ambiental. Peter Nataren, de la Comunidad Santa Marta, recordó que las detenciones de líderes ambientales en su zona fueron la “punta de quiebre” de una estrategia estatal para fragmentar el movimiento social.

César Cañas, del Movimiento de la Tierra y Recursos Naturales de Tecoluca, se refirió enérgicamente a la situación en la zona paracentral de San Vicente. Cañas denunció que la construcción del CECOT (Centro de Confinamiento del Terrorismo) ha generado contaminación en ríos importantes y ha traído consigo una militarización que sofoca cualquier intento de resistencia comunitaria contra megaproyectos.

Por su parte, Rene Alfaro, de la comunidad San Francisco Angulo, relató la resistencia contra un proyecto de relleno sanitario que amenaza con un ecocidio en bosques que aún guardan las osamentas de víctimas de masacres de la guerra civil. “Es un doble atropello: a la memoria histórica de nuestros muertos y a la vida de los que estamos aquí defendiendo el bosque”, afirmó.

4. Foro: Crisis de sustentabilidad y desafíos urgentes en El Salvador.

Tras la conferencia de prensa, se llevó a cabo un espacio de análisis profundo con expertos y líderes religiosos. Los puntos clave del foro fueron:

Medaris López (Academia). La

falta de datos abiertos impide una gestión real del riesgo ambiental.

Fray Joaquín Garay (JPIC). La defensa del agua es un imperativo ético y espiritual frente a la avaricia corporativa.

José Acosta (Azúcar Amarga). El mal desarrollo del monocultivo de la caña de azúcar y el crimen a los Derechos Humanos.

Alfredo Leiba (Santa Marta). El Salvador no puede permitirse revertir la prohibición de la minería sin condenar su agua.

Paul Hicks (CRS). Es urgente un plan de restauración transfronterizo para salvar el principal afluente del país.

5. El contraste económico y la narrativa oficial

El evento concluyó con una crítica feroz a la narrativa “desarrollista” del gobierno, del estado y de las municipalidades. A pesar de las promesas de prosperidad asociadas a la energía nuclear, el bitcón y el turismo masivo, las organizaciones recordaron que El Salvador sigue siendo el país con menor crecimiento económico y menor inversión extranjera en Centroamérica, pero con el mayor endeudamiento.

Las organizaciones hicieron un llamado urgente a:

Transparentar los estudios de impacto ambiental de los proyectos nacionales y locales.

Cesar la persecución y criminalización de líderes sindicales y defensores del medio ambiente.

Implementar leyes que garanticen el acceso a la información y la consulta previa, libre e informada para las comunidades.

“No hay libertad en un país que se queda sin agua, y no hay democracia en un territorio donde defender un árbol es motivo de cárcel”, concluyó el foro.

Secretaria general de VAMOS buscará candidatura a diputada propietaria por San Salvador

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

La secretaria general de VAMOS, Cesia Rivas, confirmó esta semana que participará en las internas de su partido una candidatura a diputada propietaria por San Salvador. Actualmente, Rivas es la suplente de la diputada Claudia Ortiz.

La secretaria general de VAMOS anuncio su decisión de participar en las internas para una candidatura a diputada propietaria por San Salvador, una circunscripción electoral que aporta 16 diputados al congreso, en el programa de entrevista “Encuentro con Julio Villagrán”.

“En mi caso, ya estoy participando desde la convocatoria para aspirar a una candidatura como diputada



Claudia Ortiz y Cesia Rivas participarán a una diputación propietaria por el departamento de San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

propietaria de San Salvador”, dijo Rivas. Claudia Ortiz también competirá por el departamento de San Salvador, agregó.

El pasado 25 de marzo, el partido VAMOS hizo oficial la convocatoria a elecciones internas, en las que se elegirán a los candidatos a Asamblea Legislativa y Concejos Municipa-

les para el proceso electoral de 2027. VAMOS no participará en la elección presidencial ya que consideran que es una elección ilegal e inconstitucional.

El plazo de las inscripciones en VAMOS cierra el 31 de mayo de este año; pero el partido aún no define cuando se realizan las votaciones internas. Cesia Rivas

VAMOS no participará en la elección presidencial ya que consideran que es una elección ilegal e inconstitucional.

señaló que el partido está abierto a recibir las postulaciones de la ciudadanía, ya que esperan presentar candidaturas para la Asamblea Legislativa en los 14 departamentos del país.

Rivas no mencionó sobre la cantidad de curules o alcaldías que esperan lograr. “Lo que sí te puedo decir en vez de decir números, es que los 14 departamentos estén representados en la Asamblea por VAMOS”, dijo ante las preguntas de Julio Villagrán.

Para estudiar las postulaciones de la ciudadanía, Rivas in-

formó que se ha conformado un equipo multidisciplinario que se encargará de evaluar e investigar los perfiles de las personas que deseen participar bajo la bandera de VAMOS.

De momento, Rivas mencionó que, por La Libertad, Xiomara de Menjivar, actual concejal, buscará una postulación; así también por Santa Ana, se postulará la abogada reconocida abogada Roxana Cardona, mientras que para el concejo municipal de Santa Ana Centro, mencionó a Marco Gálvez.

TSE inicia campaña en EE.UU. para que diáspora actualice dirección en su DUI

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) realizará reuniones informativas con los salvadoreños en Estados Unidos, en el contexto del proceso electoral de 2027, para que puedan cambiar la dirección de su DUI.

Las reuniones con la diáspora iniciaron este lunes con salvadoreños en Los Ángeles, California; las reuniones en esta área finalizaron ayer, 22 de abril. Para San Francisco, California, sería este

23 y 24 de abril. Silver Spring, Maryland: 20, 21 y 22 de abril. Woodbridge, Virginia: 23 y 24 de abril. Fresno, California: 25 y 26 de abril. San Bernardino, California: 27 y 28 de abril.

“En cumplimiento de la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero, promovemos una participación informada, inclusiva y en igualdad de condiciones para nuestros hermanos salvadoreños”, dijo el TSE a través de una publicación en sus redes sociales.

Uno de los temas a tratar en dichas reuniones es sobre el cambio de residencia en el Documento Único de Identidad

(DUI), con el fin de que la diáspora coloque su dirección en el extranjero, para que, de esta forma, se les habilite la votación de forma remota.

En un video publicado por el TSE, la magistrada presidenta del organismo colegiado, Roxana Soriano, señaló que “es importante que todos los salvadoreños en el exterior tengan conocimiento que, al cambiar la dirección de su DUI, tienen dos beneficios. Uno, votar por internet, y dos, hacerlo con un mes de anticipación”.

“Hemos iniciado una campaña con bastante anticipación



TSE realiza reuniones informativas con la diáspora para que puedan cambiar de dirección en su DUI. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

para que todos ellos puedan cambiar su lugar de residencia y ejercer este derecho sin ningún contratiempo”, agregó Soriano en el video.

Esta promoción para que la diáspora cambie la dirección de su DUI, lleva consigo un trasfondo, ya que todas las personas que votarán para la Asamblea Legislativa desde el exterior, te-

niendo la dirección fuera del territorio nacional, serán contabilizadas en la circunscripción de San Salvador.

Según datos del TSE, del total del registro electoral que son 6.4 millones, 944,684 están en el extranjero. En territorio nacional se encuentran habilitados 5 millones 533,061.

Irán aún no se ha pronunciado formalmente sobre la prórroga del alto el fuego

TEHERÁN/Tasnim

Irán aún no ha declarado ninguna postura oficial sobre la extensión del alto el fuego con Estados Unidos.

La agencia Tasnim ha obtenido información que indica que, a pesar de los informes publicados en algunos canales que afirman que “Irán ha acordado oficialmente extender el alto el fuego”, la República Islámica de Irán no ha anunciado hasta el momento ninguna postura oficial al respecto.

Un informe atribuido al portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores iraní en algunos medios de comunicación también era inexacto, razón por la cual esos mismos medios lo han retirado.

El portavoz del Ministe-



rio de Asuntos Exteriores iraní, Esmacil Baqaei, no ha hecho ninguna declaración hoy sobre el “acuerdo oficial de Irán con el alto el fuego”.

Irán está examinando actualmente varios aspectos de la afirmación del presidente estadounidense Donald Trump sobre la extensión del alto el fue-

go.

La Armada del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica confisca dos buques

La Armada del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) anunció que interceptó y trasladó dos embarcaciones que infringían las normas a aguas territoriales ira-

nías en el Estrecho de Ormuz, como parte de sus operaciones de seguridad marítima en curso.

La Armada del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC, por sus siglas en inglés) informó en un comunicado que, como parte de su control inteligente del estrecho de Ormuz, identificó e interceptó dos embarcaciones el miércoles por la mañana.

Los buques fueron identificados como el “MSC-FRANCESCO”, supuestamente vinculado al régimen sionista, y el “EPAMINODES”, ambos operando sin autorización, violando repetidamente las regulaciones y manipulando los sistemas de ayuda a la navegación de una manera que ponía en peligro la seguridad marítima.

El comunicado señalaba que los buques intentaban salir del estrecho de Ormuz de for-

ma encubierta cuando fueron detectados por unidades de la Armada de la Guardia Revolucionaria Islámica e interceptados en el marco de la protección de los derechos de la nación iraní en esa vía marítima estratégica.

El comunicado añade que los buques han sido trasladados a aguas territoriales iraníes para la inspección de su carga, documentos y registros relacionados.

La Armada de la Guardia Revolucionaria Islámica hizo hincapié en que cualquier intento de perturbar las normas declaradas por Irán para el paso por el estrecho de Ormuz, o de participar en actividades contrarias a la navegación segura en esta ruta estratégica, se enfrentará a medidas legales firmes tras una supervisión y evaluación exhaustivas.

Ataque israelí con dron deja muertos y heridos en el sur del Líbano

Beirut/Prensa Latina

Al menos dos civiles murieron y varios más resultaron heridos este miércoles tras un ataque con dron del ejército de Israel contra la localidad de Yahmor al-Shaqif, en la gobernación de Nabatieh, en el sur del Líbano.

La Agencia Nacional de Noticias libanesa informó que el ataque impactó en zonas residenciales, causando víctimas entre la población civil.

Asimismo, reportó otro bombardeo dirigi-

do contra un vehículo en la localidad de Al-Tayri, en la misma región, con saldo de personas heridas.

Horas antes, también se registraron ataques en la región occidental de la Bekaa, donde varias personas resultaron afectadas por acciones militares israelíes.

Estos hechos ocurren pese al alto el fuego temporal vigente desde la semana pasada, anunciado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y que ha sido objeto de reiteradas violaciones, según autoridades locales.

En paralelo, se reportaron bombardeos de artillería is-

raelí desde la zona de Kfar Giladi, en el norte, lo que incrementa la tensión en la frontera.

Desde el inicio de la ofensiva el pasado 2 de marzo, los ataques contra el Líbano han dejado miles de víctimas, entre muertos y heridos, así como más de un millón de desplazados, de



acuerdo con cifras oficiales.

Mientras tanto, continúan los esfuerzos diplomáticos en Washington D.C. para avan-

zar en nuevas rondas de negociaciones orientadas a alcanzar un acuerdo que ponga fin al conflicto.

El pacto con pandillas en El Salvador



César Ramírez
@caralvasalvador

La realidad social de 2026 no es producto de una administración, se trata de una comprensión antropológica, social, económica e histórica en un contexto latinoamericano que tiene sus raíces en el autoritarismo del siglo pasado, ese evento de negación de la democracia desencadenó la guerra civil, un conflicto que se prolongó durante doce años, el Acuerdo de Paz contribuyó a elevar el nivel de paz social permitiendo la participación de las fuerzas insurgentes, esa conformación instauró instituciones creíbles como la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía, La Asamblea Legislativa con diversos partidos políticos, procesos de elección popular, una Policía Nacional Civil genuina, una nueva Fuerza Armada con modelo educativo de seguridad nacional, pero un día todo terminó bajo el esquema de elecciones y decretos de la Asamblea Legislativa un 01 de mayo de 2021, las fuerzas políticas y la sociedad civil ingenuamente creyeron que la Constitución era el escudo a todo abuso autoritario, ese fue el error estratégico de los políticos, no visualizaron que la Constitución podía ser dinamitada cuando dejaron de existir por un Golpe de Estado Legislativo, no fue una crisis institucional, ni una crisis nacional, en esa oscuridad otro elemento cobró fuerza insospechada: las pandillas terroristas.

Reproduciré fragmentos de artículos publicados en Diario Latino y otros medios sobre el tema.

¿Cómo hemos llegado a esta condición social?

Año 2006: Las pandillas deben recibir mensajes ciudadanos[1]

“Tenemos como nación una herencia negativa de violencia, prueba de ello es el pasado Siglo XX, donde solo por un pequeño lapso se orientó la nación hacia la democracia, pero poco a poco la violencia ha cobrado otro carácter, la violencia masiva de la guerra terminó con el Acuerdo de Paz. A principios del siglo XXI asistimos a un nuevo tipo de violencia que podríamos llamar violencia “cliquera” o violencia “marera”; este fenómeno tiene por objetivo a ciudadanos trabajadores, que indefensos poco pueden hacer frente a estos grupos armados e ilegales. En este aspecto existe un espacio de “ingobernabilidad”, porque el monopolio de la violencia “legal” comienza a agrietarse, como una gigantesca pecera que deja escapar riachuelos de agua, transformada en sangre inocente. Esta violencia “cliquera”, se ha originado en la falta de promoción social, la exclusión en todos los rubros, la falta de oportunidad de trabajo, la herencia negativa de nuestro pasado social, así como los altos niveles de pobreza y analfabetismo, ahora agravado por la expulsión masiva de delincuentes de Estados Unidos. La deportación de delincuentes alivia allá la crisis, pero transfiere acá el problema para los cuales aún no tenemos respuestas efectivas”.

Durante esos años de violencia indiscriminada, la Sala Constitucional declaró terroristas a pandillas MS y 18[2]

“24/08/2015 Declaran como grupos terroristas a pandillas MS y 18

Las pandillas o maras deben ser consideradas grupos terroristas, el gobierno no puede negociar con ellas y tiene que hacer uso de todos los recursos a su alcance para combatir las, entre ellos fuerzas élite de la Policía o tribunales específicos. Así lo ordenó la Sala de lo Constitucional en una sentencia sobre la constitucionalidad de la Ley Antiterrorista. Fallo prohíbe negociar con esos grupos al margen de la ley. Decisión de la Sala es por demandas contra la Ley Antiterrorista”. Y además

el 03JUN016 Inconstitucional las condiciones de hacinamiento en centros de reclusión”. La Sala argumentó que quienes cumplen así sus condenas, en bartolinas policiales así como en otros recintos, tienen vulnerados sus derechos a la integridad física al igual que el derecho a la salud”.

Año 2017 Los grupos de presión y terrorismo salvadoreño[3]
“Existen grupos de presión que son antigubernamentales, no distinguen el daño que ocasionan a los ciudadanos honrados, pero resulta que coinciden con la oposición política que niega la buena voluntad para la gobernabilidad de la nación.

Esta condición no es extraña a la nación, los actos irregulares de todo tipo se multiplican en periodos pre-electorales o electorales, incluso después del evento consultivo ciudadano persisten en negar legalidad al proceso simplemente por haber sido derrotados en la consulta popular.

Recientemente una organización de excombatientes declara que realizarán acciones violentas de no ser incluidos en el presupuesto nacional, son anuncios desafortunados y peligrosos, la constitución especifica quienes tienen iniciativas de Ley, no obstante en épocas pasadas y también en estos años es de sobra conocido que toda amenaza debe tomarse con seriedad, son amenazas que deterioran la seguridad nacional... ¿quién los financia? ¿es constitucional su petición?; a cualquier respuesta asoma un control político desestabilizador, solicitan un imposible económico, así como una petición de extrema dificultad para resolverse; mientras tanto ese grupo irregular se pliega a los intereses de la oposición.

Hace unos días se denunció que vendedores informales realizaron actos terroristas al incendiar el Mercado de Zacamil, según las notas de prensa estos grupos de nuevo se reunieron previamente con directivos del mayor partido opositor, son en pocas palabras otro grupo de presión política, encargados de dañar la gobernabilidad.

En otras circunstancias se conoce la reunión de dirigentes de ese partido opositor con terroristas agrupados en las maras, la saga de aquellas acciones condujo a favorecer a ese partido en el evento electoral, pero a la fecha no se han realizado aún acciones fiscales, esas organizaciones como las nombradas anteriormente son grupos de presión política, lo son porque se identifican con la violencia de grupos irregulares que actúan a favor de intereses políticos.

Si a ello agregamos la constante desinformación en los medios de comunicación, el sabotaje económico que significa no pagar impuestos, negar los votos para el presupuesto nacional que incluye la seguridad, educación, salud etc., son en conjunto grupos orquestados para crear el caos y disminuir la imagen positiva de un buen gobierno.

La situación ya no es una polarización política puesto que se ha rebasado la legalidad constitucional, más bien parece la pérdida del control político de esos grupos delictivos que en lugar de avanzar hacia la democracia, la legalidad, el orden institucional se convierten en antisistema y terroristas, en pocas palabras se pierde la gestión democrática”.

Estos breves fragmentos connotan una evolución que pronosticamos:

- 1 Genética de violencia como solución a todo problema social
- 2 Calificación de terroristas a los grupos pandilleros
- 3 Ausencia de un tratamiento político a las pandillas
- 4 Crecimiento de organizaciones terroristas y antisistema, ins-

trumentalizado por la clase política.

Eso resumiría en términos empíricos los años: 2006-2017 del fenómeno de grupos armados irregulares denominados maras.

Pacto con maras instrumento de política de Estado

La clase política usó este método para influir en las elecciones, se corrompió todo el modelo democrático con enormes consecuencias sociales.

A partir del año 2019 se inicia una nueva administración gubernamental, el 01 de mayo de 2021 se abolió instituciones legales como la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de la Sala constitucional, meses después promovió la reelección presidencial inconstitucional, reformas constitucionales sin consulta popular, no se llamó a Asamblea Constituyente etc....

Pacto con pandillas en el sustrato de la realidad nacional

El FMNL 2009-2019 en su administración promovió un diálogo con pandillas para su desarme y desmovilización -al menos así se anunció en prensa- sin embargo, esta situación se abandonó por el inicio de una lucha frontal contra las pandillas por el chantaje de elevar muertes de civiles en momentos electorales.

Referencias de pacto con pandillas

2019-2021 Existen negociaciones secretas para aliviar demandas de pandillas.

2021 Estados Unidos sanciona involucrados en ese pacto, el mes de diciembre.

2022 finalizó pacto en marzo de ese año[4].

Pruebas de pacto con pandillas

El pacto de pandillas y gobierno es una larga data ocultados hábilmente por diversos mecanismos, pero la investigación periodística: El trato: Trump, Bukele y las pandillas de El Salvador de El Faro y FRONTLINE (PBS)[5] demuestra las pruebas de ese proceso destructivo para el modelo social.

Así llegamos a este momento en 2026 con la denuncia de: 33,000 detenidos por Bukele no figuraban como pandilleros en registros policiales[6], según el periódico ELPAIS de España; los seculares del gobierno afirman es un daño colateral... hasta parece que tenemos los días contados por escribir historia. amazon.com/author/csarcaralv

[1] https://www.amazon.com/gp/product/B01C9C1RAI?ref=dbs_m_mng_rwt_calw_tkin_0&storeType=ebooks&asin=B01C9C1RAI&revisionId=92dc11d2&format=3&depth=1

[2] <https://historico.elsalvador.com/historico/499743/cronologia-de-las-sentencias-de-la-sala-de-lo-constitucional-que-mas-impactaron.html>

[3] https://www.amazon.com/Democracia-periodismo-desconfianza-pol%C3%ADtica-Colatino-ebook/dp/B079WQ8PMD?ref=saga_dp_bnx_dsk_dp&asin=B079WQ8PMD&revisionId=c10cb851&format=3&depth=1

[4] Datos reseñados en: “Cronología del pacto entre gobierno de Bukele y las pandillas /Oscar Martínez y Daniel Reyes 18ENE023” https://elfaro.net/es/202301/el_salvador/26676/Cronolog%C3%ADa-del-pacto-entre-el-Gobierno-de-Bukele-y-las-pandillas.htm

[5] <https://beta.elfaro.net/el-salvador/el-trato-trump-bukele-y-las-pandillas-de-el-salvador>

[6] <https://elpais.com/america/2026-03-28/mas-de-33000-detenidos-por-bukele-no-figuraban-como-pandilleros-en-los-registros-policiales.html>

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **PROGRESO Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.**, **CONVOCA** a sus accionistas a una **SESION DE JUNTA GENERAL** a celebrarse en las instalaciones de Sala de Eventos Delibañquetes, Salón Cristal, situado en Calle y Colonia La Mascota, No. 521, San Salvador, de las dieciséis horas en adelante del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis. - En dicha Junta se conocerán **asuntos de carácter Ordinario y Extraordinario** que aparecen en las agendas siguiente:

- Agenda:
- 1.- Lectura del Acta Anterior y aprobación de la misma;
 - 2.- Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estados Financieros del Ejercicio 2025;
 - 3.- Dictamen e informe del Auditor Externo;
 - 4.- Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de los Estados Financieros del Ejercicio de 2025
 - 5.- Aplicación de Resultados;
 - 6.- Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos;
- Sesión de Junta General Extraordinaria
- Agenda:
- PUNTO UNICO.

convocatoria para el día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, a la misma hora y en el mismo lugar indicado anteriormente; en este caso la Junta será válida con la mitad más una de las acciones o sea trescientas mil acciones y las resoluciones se tomarán con el voto acorde de las tres cuartas partes de las acciones presentes. Si no hubiere el quórum en fecha y hora señalada, se convoca para el veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, a la misma hora, en el mismo lugar indicado anteriormente, para una tercera convocatoria. En dicho caso el quórum se integrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes y la simple mayoría de acciones ahí representadas bastará para tomar resoluciones.

PROGRESO Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
JOSE ANTONIO SALAVERRIA BORJA
PRESIDENTE
1a. Publicación
(23-27-29 abril/2026)

IRMA HERCULES ORTEGA, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, cuadra banco Cuscatlán, o al telefax 2301-1332 Chalatenango, Chalatenango sur,

departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció la señora: **ROSA LINA MENJIVAR VIUDA DE GUARDADO**, de setenta y tres años de edad, ama de casa, del distrito de San Rafael, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad y Numero de Identificación Tributaria: cero uno ocho tres seis cuatro siete cinco - uno; solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su representado de naturaleza rústica, situado en el Cantón San José Los Sitios, de la Jurisdicción del distrito de San Rafael, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **DOS MIL CUATROCIENTOS PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS**, LINDERO NORTE: está formado por un tramo con una distancia de cuarenta y siete punto cuarenta y uno metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de ROSA LINA MENJIVAR VIUDA DE GUARDADO. LINDERO ORIENTE: está formado por un tramo con una distancia de cincuenta y uno punto cuarenta y siete metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de NARCISA GUARDADO LOPEZ. LINDERO SUR: está formado por tres

tramos con una distancia de cuarenta y seis punto sesenta y tres metros cuadrados; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de JOSE BERNARDO GUARDADO LOPEZ, inmueble propiedad de JORGE HUMBERTO GUARDADO ROMERO é inmueble propiedad de JORGE HUMBERTO GUARDADO ROMERO. LINDERO PONIENTE: está formado por un tramo con una distancia de cincuenta y tres punto treinta metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de VICTOR MANUEL GUARDADO DERAS que es donde se inició la presente descripción. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. - Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintiséis.

IRMA HERCULES ORTEGA
NOTARIO
1a. Publicación
(23-24-25 abril/2026)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web: www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

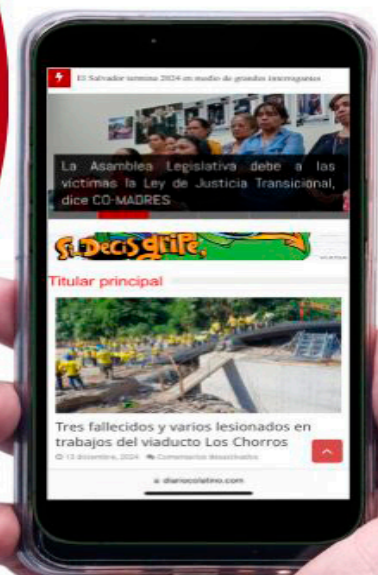
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



-Cambio de domicilio de la sociedad.
 El quórum necesario para el establecimiento de la **Junta General Ordinaria de Accionistas**, en primera convocatoria, será de la mitad más una del total de las acciones, o sea trescientas mil acciones; si no hubiera quórum en la fecha y hora señalada, se convoca para el día veintisiete de mayo del año dos mil veintiséis, a la misma hora y en el mismo lugar indicado anteriormente; en este caso la Junta será válida cualquiera que sea el número de las acciones presentes o representadas y las decisiones se tomarán con el voto de la mayoría de las acciones presentes o representadas.
 El quórum necesario para el establecimiento de la **Junta General Extraordinaria de Accionistas**, en primera convocatoria, será del setenta y cinco por ciento del total de las acciones, e igual proporción se necesitará para formar resolución o sea cuatrocientas mil acciones; si no hubiera quórum en la fecha y hora señalada, en segunda

Barcelona reafirma primera posición en Liga española de fútbol

Barcelona, España/Prensa Latina

El Barcelona reafirmó el miércoles su primera posición en la Liga española de fútbol, con un triunfo de 1-0 ante el Celta de Vigo por la jornada 33 en el estadio Spotify Camp Nou.

La estrella Lamine Yamal de penalti en el minuto 40 otorgó a los catalanes los tres puntos del encuentro.

Yamal sufrió una lesión y abandonó el campo en el descuento de la primera mitad (45+3) para ser reemplazado por Rony Bardghji y el portu-

gués Joao Cancelo, defensor de los catalanes, también tuvo un percance en el 22 y lo sustituyó Alejandro Balde.

Con esta victoria, el Barcelona elevó su puntuación a 82 unidades en la cima de la tabla y nueve de ventaja sobre el Real Madrid, segundo clasificado, y el Celta de Vigo quedó con 44 rayas en el séptimo lugar.

El Elche derrotó 3-2 a Atlético de Madrid y abandonó la zona de descenso al aprovechar los momentos claves y las debilidades defensivas del combinado colchonero.

Un doblete del portugués André Silva en los minutos 33 y 75, el primer

tanto de penal, y una diada del austriaco David Affengrubler (18) dieron el éxito al equipo conducido por Eder Sarabia.

Para el plantel capitalino, cuarto del campeonato, perforó las redes el argentino Nicolás González por partida doble (m. 10 y 34).



En el otro compromiso del día, el Getafe, sexto del certamen, batió a la Real Sociedad (octava), con un gol en propia puerta de Jon Gorrotxategi (minuto 29).

Tenis latinoamericano con jornada positiva en Masters de Madrid



Madrid/Prensa Latina

El tenis latinoame-

ricano tuvo el miércoles una jornada positiva en la primera ronda de individuales del Masters 1000

Tabilo, el argentino Thiago Tirante y el peruano Ignacio Buse, y por la justa femenina, la argentina

de Madrid, Solana Sierra y la colombiana Emiliana Arango.

Tabilo aventajó al francés Valentin Royer, Tirante eliminó al español Roberto Bautista, en ambos sufrir solo un revés.

En la competición masculina salieron por la puerta ancha, el chileno Alejandro Solana Sierra y la colombiana Emiliana Arango. Tabilo aventajó al francés Valentin Royer, Tirante eliminó al español Roberto Bautista, en ambos sufrir solo un revés. En la competición masculina salieron por la puerta ancha, el chileno Alejandro

Tabilo, el argentino Thiago Tirante y el peruano Ignacio Buse, y por la justa femenina, la argentina

cisco Comesaña, quien perdió ante el checo Tomás Machác por 6-3, 6-7 (3/7) y 3-6.

En la segunda fase, Tabilo enfrentará al checo Jiri Lehecka, cabeza de serie número 11, el viernes, Tirante al estadounidense Tommy Paul (15 preclasificado), Buse al francés Arthur Fils, Sierra a la polaca Magdalena Frech y Arango a la checa Linda Nosková (13 favorita).